



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Ica, siendo las seis de la tarde del día veinticinco de octubre del dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, bajo la Presidencia del Dr. Simón Pelayo Huamaní Atoccca, Decano de la Facultad, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo fijada para el día y hora señalada en la citación que se les hiciera llegar a los Consejeros Docentes y la representación del Tercio Estudiantil en sus respectivos correos institucionales, para tomar acuerdos respecto a la Agenda.

AGENDA:

- 1. Aprobación del Plan de Estudios de las Nueve Programas Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.**
- 2. Situación de los Docentes Contratados de la Facultad de Educación y Humanidades.**
- 3. Aprobación de Títulos Profesionales Regular.**
- 4. Aprobación de Grados de Bachilleres Regular.**
- 5. Aprobación de Grados de Bachilleres Complementación Universitaria.**
- 6. Aprobación de Borradores de Tesis.**
- 7. Aprobación de Proyectos de Tesis.**

Previo al desarrollo de la Agenda, se constató el quorum respectivo, procediéndose la admisión al Zoom, y en donde se pudo verificar la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. Simón Pelayo Huamaní Atoccca (Decano), Dr. Carlos Aníbal Cuquián Jerónimo, Maximiliana Gladys Cortez Córdova, Mag. Rosa Antonia Aquije García, Mag. Jorge Miguel Ku Chirinos y alumnos, Miltha Carhuas Lagos, Graciela Edilberta Domínguez Villanueva, acreditándose así la presencia del quorum reglamentario, por lo que el Señor Decano declaró válidamente instalado el Consejo, procediéndose de inmediato como a continuación se detalla:

INFORMES:

Antes del desarrollo de la agenda, El Señor Decano informó a los miembros del Consejo de Facultad, sobre la aprobación del:

- 1. Aprobación del Plan de Estudios de las Nueve Programas Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.**
- 2. Situación de los Docentes Contratados de la Facultad de Educación y Humanidades.**
- 3. Aprobación de Títulos Profesionales Regular.**
- 4. Aprobación de Grados de Bachilleres Regular.**
- 5. Aprobación de Grados de Bachilleres Complementación Universitaria.**
- 6. Aprobación de Borradores de Tesis.**
- 7. Aprobación de Proyectos de Tesis.**

ORDEN DEL DÍA:

Se procedió al desarrollo de la Agenda:

El Señor Decano procedió a la presentación de los siguientes:

1. **Aprobación del Plan de Estudios de los Nueve Programas Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.** El Señor Decano informa sobre lo indicado y no existiendo otra propuesta. Puesto a consideración del Pleno de Consejeros, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación con el resultado a favor de 7 votos a favor aprobándose por Unanimidad de la siguiente Manera:

- en Lengua y Literatura – P-13
- en Historia y Geografía – P-14
- en Ciencias Biológicas y Química – P-16
- en Educación Primaria – P-19
- en Educación Inicial – P-18
- en Educación Física – P-21
- en Filosofía, Psicología y CC.SS – P-15
- en Educación Artística – P-20
- en Matemática e Informática – P-17

2. **Situación de los Docentes Contratados de la Facultad de Educación y Humanidades.** El señor Decano informa sobre lo indicado y manifiesta el Consejo de Facultad proponer al Sr. Rector implemente el nombramiento de los Docentes Contratados de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades sea en cumplimiento de la Ley 31349. El Dr. Carlos Aníbal Cuquián Jerónimo, toma la palabra manifestando que en la Ley N°31349 de fecha 19-08-2021, dice en su artículo 1° autorizan de manera excepcional los contratados. Significa en el caso de nuestra Universidad hay 305 plazas presupuestadas orgánicas en octubre del año 2020, hubo concurso de contratos de docentes y en enero 2021 hubo el segundo concurso de contratos complementario, se cubrieron 37 plazas con categoría auxiliar a 10 horas equivalentes. De las 305 plazas quedando 37 en total en concurso público, asimismo opina que el Consejo de Facultad acuerda con sus atribuciones de proponer el derecho de nombramiento automático para las 37 plazas que cumplan con los requisitos para docencia de la siguiente manera;

- a) Título Profesional de Licenciado
 - b) Grado académico de magister o doctor
 - c) cuenten con un mínimo de 5 años profesionales solo acreditando con boletas de pago ó Resoluciones Rectorales que está ejerciendo la docencia.
- En su mayoría absoluta pasen los 10 años de servicios.

La Mag. Rosa Antonio Aquije García toma la palabra manifestando estar de acuerdo con todo lo dicho por el Dr. Carlos Cuquián.

Luego el Dr. Pelayo Huamaní Atoccsa también manifiesta sobre el nombramiento de Docentes estando de acuerdo y manifiesta que el Sindicato de Docentes apoyara a los docentes que reúna los requisitos de Ley. Puesto a consideración del Pleno de Consejeros, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación con el resultado a favor de 07 votos a favor aprobándose por Unanimidad.



3. **Aprobación de Títulos Profesionales Regular.** El Señor Decano informa sobre lo indicado y no existiendo otra propuesta. Puesto a consideración del Pleno de Consejeros, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación con el resultado a favor de 07 votos la aprobación de 02 expedientes aprobándose por Unanimidad.

4. **Aprobación de Grados de Bachilleres Regular.** El Señor Decano informa sobre lo indicado y no existiendo otra propuesta. Puesto a consideración del Pleno de Consejeros, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación con el resultado a favor de 07 votos la aprobación de 07 expedientes aprobándose por Unanimidad.

5. **Aprobación de Grados de Bachilleres Complementación Universitaria.** El Señor Decano informa sobre lo indicado y no existiendo otra propuesta. Puesto a consideración del Pleno de Consejeros, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación con el resultado a favor de 07 votos la aprobación de 04 expedientes aprobándose por Unanimidad.

6. **Aprobación de Borradores de Tesis.** El Señor Decano informa sobre lo indicado y no existiendo otra propuesta. Puesto a consideración del Pleno de Consejeros, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación con el resultado a favor de 07 votos la aprobación de 03 Borradores de Tesis aprobándose por Unanimidad.

7. **Aprobación de Proyectos de Tesis.** El Señor Decano informa sobre lo indicado y no existiendo otra propuesta. Puesto a consideración del Pleno de Consejeros, mostraron su conformidad y en consecuencia, se sometió a votación con el resultado a favor de 07 votos la aprobación de 05 Proyectos de Tesis aprobándose por Unanimidad.

Siendo las ocho y treinta horas pasado meridiano, concluyó la Sesión Extraordinaria del día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.






UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Dr. SIMÓN HUAYTA HUAMANÍ TOCCSA
DECANO

